



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y procedimientos se especifican en la relación adjunta.

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23 de febrero de 2011, se procede a dar de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento, a las siguientes personas, con fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia:

ROMAN JOZEF RACHMAJDA	PASEO DEL EMPECINADO, 1	19/04/1961
LUIS LOURO DE ALBURQUERQUE NOLASCO	CALLE CARTUJA DE MIRAFLORES	26/08/1971
JORG SCHRUHL	CALLE LEGION ESPAÑOLA, 6 04 C	06/02/1968
ABRAHAM SEIN	BARRIO SAN CRISTOBAL, 13 03 D	30/01/2007
ILARION CIOBANU	CALLE CLUNIA, 6 02 D	22/03/1978
NIKOLINKA EMILOVA HRISTOVA	CALLE SAN FRANCISCO, 27 05 E	04/09/1953
LIVIA DROSU	BARRIO SAN CRISTOBAL, 13 03 D	16/06/2008
BIANCA CRISTINA ANTON	CALLE REY DON PEDRO, 54 02 A	22/05/1988
ADRIEN GILLES MANSART	PLAZA HUERTO DEL REY, 16 01 B	22/03/1987
ANA CRISTINA RODRIGUEZ GUERRA	PLAZA HUERTO DEL REY, 16 01 B	15/06/1987
BIANCA PATAR ADIR	CALLE MATEO CEREZO, 9	27/10/2006
LAURENTIU MARIAN PATAR ADIR	CALLE MATEO CEREZO, 9	26/01/2009

Burgos, 23 de febrero de 2011.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,
Gema Conde Martínez